Fundación de la Energía

Resolución definitiva de puntuaciones obtenidas por las candidaturas en la 1ª Fase de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza como Responsable Jurídico en plantilla para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Fecha:	**A fecha de firma digital**	Doc.:	**RESOLUCIÓN DEFINITIVA 1ª FASE DE LA CONVOCATORIA Ref. 2026-RESPONSABLE JURÍDICO**

Concluido el plazo para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores, cuyo límite era el 30 de octubre de 2026 a las 23:59 h, habiéndose presentado tres alegaciones que ha sido contestada debidamente y dos subsanaciones de documentación, la Comisión de selección hace pública la relación definitiva de las candidaturas que pasan a la 2ª Fase:

SELECCIÓN 1ª FASE: RESOLUCIÓN DEFINITIVA 1ª FASE

Una vez valorados los Currículum y la documentación correspondiente, se hace pública la relación definitiva de las puntuaciones de las candidaturas que superan la 1ª Fase:

CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN	Nota
FENER-2026-2026RESPONSABLEJDCO-000033-C5A4	26,50
FENER-2026-2026RESPONSABLEJDCO-000017-073E	22
FENER-2026-2026RESPONSABLEJDCO-000029-1441	20,5

Quedan excluidos por no haber superado la puntuación mínima exigida u otras causas en la 1ª Fase, los siguientes candidatos/as:

CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN	NOTA/ CAUSAS DE EXCLUSIÓN:
FENER-2026-2026RESPONSABLEJDCO-000011-AEC0	No alcanza la puntuación mínima exigida.
FENER-2026-2026RESPONSABLEJDCO-000012-6DCC	No cumple requisitos mínimos de experiencia.
FENER-2026-2026RESPONSABLEJDCO-000014-9B84	No cumple requisitos mínimos de experiencia.
FENER-2026-2026RESPONSABLEJDCO-000016-E458	No cumple requisitos mínimos de experiencia.
FENER-2026-2026RESPONSABLEJDCO-000018-D4A8	No cumple requisitos mínimos de experiencia.
FENER-2026-2026RESPONSABLEJDCO-000020-E562	No presenta documentación mínima requerida.
FENER-2026-2026RESPONSABLEJDCO-000030-AE3C	No cumple requisitos mínimos de experiencia.
FENER-2026-2026RESPONSABLEJDCO-000031-C5B4	No cumple requisitos mínimos de experiencia.
FENER-2026-2026RESPONSABLEJDCO-000032-6DCD	No alcanza la puntuación mínima exigida.
FENER-2026-2026RESPONSABLEJDCO-000036-9AEA	No alcanza la puntuación mínima exigida.
FENER-2026-2026RESPONSABLEJDCO-000037-C40D	No cumple requisitos mínimos de experiencia.
FENER-2026-2026RESPONSABLEJDCO-000038-6180	No alcanza la puntuación mínima exigida.
FENER-2026-2026RESPONSABLEJDCO-000039-C1A2	No presenta documentación mínima requerida.

CONVOCATORIA 2ª FASE DEL PROCESO SELECTIVO

Se convoca a las personas aspirantes a la realización de las pruebas selectivas correspondientes a la **segunda fase del proceso selectivo para la cobertura de la plaza de Responsable Jurídico en plantilla**, que tendrán lugar conforme a los siguientes datos:

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

- **Fecha:** 18 de noviembre de 2026.
- **Hora:** 16:00 horas.
- **Lugar:** Oficinas de la Fundación de la Energía, C/ Orense, 81, 1.ª planta, oficina 4.

En esta 2ª fase se calificará con un máximo de 30 puntos y consistirá en la realización de dos pruebas de carácter eliminatorio, una teórica y otra práctica, con el objetivo de evaluar los conocimientos del/a candidato/a.

El ejercicio teórico consistirá en una prueba tipo test con 30 preguntas y se valorará con un máximo de 20 puntos. Para poder superar el ejercicio deberá obtenerse un mínimo de 10 puntos.
Todas las preguntas tendrán el mismo valor y las contestaciones erróneas se penalizarán descontando un tercio del valor de una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizarán.

Temario exigido:

1. Derecho Administrativo: Ley 39/2015 (LPACAP) y Ley 40/2015 (LRJSP). Actos, plazos y recursos.
2. Subvenciones: Ley 38/2003 General de Subvenciones y Ley 2/1995 de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.
3. Contratación: Ley 9/2017 (LCSP) con enfoque en Poderes Adjudicadores que No Son Administración Pública (PANAP).
4. Gobernanza: Ley 10/2019 de Transparencia de la CAM, RGPD y régimen jurídico de fundaciones públicas.
5. Personal: TREBEP (principios de acceso), Estatuto de los Trabajadores.

El ejercicio práctico consistirá en la redacción de una propuesta/escrito de un supuesto real que se valorará con un máximo de 10 puntos; para poder superar el ejercicio deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos. El candidato/a adoptará el rol de Responsable Jurídico y redactará una propuesta técnica dirigida a la Subdirección. Este ejercicio evaluará el grado de conocimiento y capacidad práctica para el desempeño de las funciones descritas en el apartado 3 de la presente convocatoria.

Criterios de valoración del ejercicio práctico:

1. Suficiencia y acierto normativo (4 puntos)
2. Coherencia en la resolución del caso (3 puntos)
3. Estructura y técnica de redacción (2 puntos)
4. Claridad y terminología (1 punto)

El tiempo máximo para el desarrollo de esta fase será de 1 hora y 30 minutos.

Normas para la realización de las pruebas

Las personas aspirantes únicamente podrán acceder a la prueba con un bolígrafo. No estará permitido el uso ni la consulta de ningún otro material, documento, dispositivo electrónico o elemento de apoyo durante la realización del ejercicio.

Se ruega puntualidad y se recomienda acudir con antelación suficiente.

Madrid, a fecha de firma digital.

Firmado por ***7063** JOSE PEDRO REQUES (R: ****4320*) el día 05/11/2026 con un certificado emitido por AC Representación

FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EL DIRECTOR GERENTE

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202